

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.	
Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4
Extranjero, semestre	15
Número suelto	5
Número atrasado	10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios). » 19
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esqueletos desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

La neutralidad de España

Nuestro querido colega *Diario de Valencia*, excelente periódico de la ciudad del Turia, ha venido publicando unos razonadísimos artículos, en los que expone detenidamente, con gran prudencia y copia de datos, el problema de la neutralidad de España en el actual conflicto.

La mucha extensión de los artículos ajuados nos obliga á no insertarlos íntegros en nuestro DIARIO.

Mas como juzgamos de interés para todos los españoles la cuestión á que los mismos se refieren, hemos de intentar resumirlos, dan lo á conocer á nuestros lectores las conclusiones que de su lectura detenida se desprenden, las cuales pueden sintetizarse en esta afirmación: Si los españoles nos unimos á uno cualquiera de los bandos beligerantes, las pérdidas que sufrirá España serán incalculables.

Primero. Si el vencimiento tiene lugar siendo España aliada de Inglaterra, estaríamos á merced de los Imperios centrales; es de presumir que Gibraltar pasase de las manos de Inglaterra á las de Alemania, con una extensa zona de territorio; para amparo de la plaza de guerra con su bahía, y poder construir en las dos márgenes del Estrecho fortificaciones que la hagan dueña de éste. Además de las pérdidas del territorio, nos quedaríamos sin ejército, sin recursos, completamente arruinados y sin elementos para evantar cabeza en mucho tiempo.

Segundo. Si el vencimiento tiene lugar siendo España aliada de Alemania, el desastre será también grande, pues sobre las pérdidas consignadas anteriormente, sufriríamos la desmembración de algunas provincias, ó por lo menos de posiciones importantes, desde el punto de vista estratégico, metalúrgico y agrícola, España quedaría reducida á un pequeño Estado.

Tercero. Si nos uniéramos á los aliados y salen éstos vencedores, ya se ha visto que saldremos muy mal parados, pues, no podrán darnos cosa alguna en compensación de los sacrificios hechos para ayudarles. Del lado de Portugal no nos han de dar territorios, del lado de Francia; tampoco; en Marruecos, tampoco; porque venciendo Francia, se burlaría de nosotros, disponiéndolo todo como le convenga.

Habríamos perdido, en cambio, un poderoso ejército peleando fuera de España á favor de dos naciones enemigas; quedaríamos arruinados con los empréstitos hechos para sostener la campaña, y podía muy bien suceder que, lejos de darnos, nos quitaran parte del territorio, para dominar Inglaterra en el Estrecho, construyendo obras de fortificación en sus dos márgenes.

Gibraltar, dice el actualista, en poder de los ingleses, ya no tiene importancia, porque con la artillería moderna se la puede destruir en un par de días.

Si acaso nos ofrecieran dicha plaza en compensación de los sacrificios hechos deberíamos contestar que no la aceptamos en tal concepto, pues nos ofrecerían una cosa que no les sirve y que podemos nosotros tomar cuando nos convenga.

Es una palabra: aun saliendo vencedores en unión de los aliados, quedaríamos arruinados y aniquilados, sin elementos para hacer valer nuestros derechos ni levantar cabeza en mucho tiempo.

Cuarto. Si nos unimos con los imperios centrales y salen éstos vencedores, no perderíamos territorio alguno, pues los que Inglaterra y Francia pudieran arrebatarlos en los primeros momentos, tendrían que devolvérselos al hacer la paz.

Nos entregarían Gibraltar que en nuestro poder sería inexpugnable, merced á la artillería moderna y con las obras de fortificación que ejecutaría España en las dos márgenes del Estrecho, sería dueña absoluta de él. Esto le daría una importancia inmensa entre las naciones y sobre todo en el Mediterráneo, y á ello contribuirían gustosos los Imperios centrales, por su interés en que España sea nación poderosa y amiga en posesión de las llaves del Estrecho.

En Marruecos ocuparía España el territorio que necesitase, siendo dueña de las dos márgenes del Estrecho, y sin intromisión de zona de influencia francesa.

España no tendría que mandar su ejército á sucumbir en las trincheras á favor de los aliados en perjuicio de España, sino que lo mandaría á pelear contra los aliados en beneficio de España. Este ejército originaría gastos y sacrificios análogos á los del caso anterior, pero muchísimo menores.

Reclamaría España indemnización de guerra por los gastos y perjuicios sufridos. En una palabra: venciendo España con los Imperios centrales, vería satisfechas todas sus aspiraciones en Europa y en camino de llegar á ser potencia de primer orden, con una buena administración, en un periodo de tiempo relativamente corto.

Esta halagüeña perspectiva no debe mover á España á salir de la neutralidad. ¿Por qué? Ya lo sabrá el benévolo lector leyendo uno de nuestros números próximos.

Dos incendios

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Logroño que en el pueblo de Calahorra, en el domicilio que ocupa el recaudador de contribuciones, César Zabal, se desarrolló un rápido incendio, quemándose los muebles y, según dicen, considerable cantidad de billetes, así como los recibos de la contribución. Se han salvado importantes cantidades en metálico.

De Oviedo dicen que un violento incendio ha destruido en Llanes, concejo de Quirós, dos casas, quedando en la mayor miseria sus habitantes.

Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales.

Prensa Asociada.

UN MÉDICO EN LA MISERIA

Ruego de compañerismo

Con esta fecha recibimos el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mio y querido amigo: Espero de su bondad haga público en las columnas del periódico que tan dignamente dirige la triste situación en que se encuentra D. Andrés Rodríguez y Jiménez, Médico, á quien después de cuarenta años de ejercer la profesión sorprendió hace dos una enfermedad que le impidió en absoluto continuar dedicándose á la misma, y una vez agotada

la pequeña cantidad que con la venta de los libros é instrumentos profesionales, pudo reunir, arrastra desde hace medio año una vida llena de privaciones, careciendo en absoluto hasta de lo más indispensable, como es el pan, las ropas y la lumbre, pues se ha dado el caso de verse precisados á usar como combustible serrín que le proporcionaban algunos vecinos; sosteniéndose de la caridad de los habitantes de Navahondilla, pueblito á donde se trasladó desde Presnedilla en el que ejerció durante los últimos quince años.

El día diez, en el que tuvo lugar una reunión de Médicos, se presentó en esta ciudad una hija de dicho señor con el fin de implorar de los compañeros de su padre la caridad, pero creyendo que la reunión se verificaría en el Ayuntamiento, allí pasó su esposa toda la mañana, y cuando pudo enterarse de que dicha reunión tenía lugar en el Café de la Amistad, aquélla ya había terminado.

Enterado el que esto escribe y puesto de acuerdo con su compañero D. Angel Torres, decidimos iniciar una suscripción que encabezamos, pudiendo reunir de momento con el auxilio de algún compañero más, la cantidad de 35 pesetas que le fueron remitidas en el acto para remediar las necesidades más apremiantes, acordando continuar la suscripción que se hace extensiva á todas las personas caritativas ya que el desgraciado compañero es hijo de esta ciudad así como también que se publique en los periódicos locales y más tarde en los profesionales de toda España.

Los donativos pueden remitirse al señor Subdelegado de Medicina D. B. Manuel García Elvira ó al señor Presidente del Colegio Médico D. Julián Martín Corrales.

Anticipa á Ud. las gracias y queda suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.

Gerardo Parada.

SUSCRIPCIÓN

para el Médico D. Andrés Rodríguez

Pesetas	
D. Angel Torres.....	10 »
» Gerardo Parada.....	10 «
» Martín Parada.....	5 »
» Manuel Elvira.....	5 »
» Edmundo Pastrana.....	5 »
Suma y sigue.....	35 »

Las Haciendas municipales

(POR TELÉGRAFO)

«Ayer en las Casas Consistoriales de esta Corte, se reunieron las representaciones de los Ayuntamientos de casi todas las capitales de provincia y otras muchas poblaciones, que van á tratar en asamblea de interesantes temas relativos á las Haciendas locales.

Presidió el alcalde de Madrid, quien dirigió un saludo á todos los delegados é inició el tema, hablando en líneas generales de las crecientes dificultades con que de año en año tropiezan los Ayuntamientos para proporcionarse los ingresos de sus presupuestos.

A la asamblea concurre el Alcalde de Avila, Sr. Nieto Hernández.

Prensa Asociada.

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.»

Ecos de Hacienda

En la Delegación de Hacienda se ha recibido la orden de traslado del haber pasivo del carabnero retirado D. Cirilo Sánchez Herradón, para Baleares, no pudiendo estar en esta provincia, sin haber percibido antes los haberes de meses anteriores.

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-pagaduría, de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

D. Lorenzo González, 1.005'35 pesetas; D. Jesus Padilla, 3.864'34, y don Ubaldo Junquera, 612'16.

OPOSICIONES A LA MAGISTRAL

Terminados los ejercicios de oposición á la Canongía de oficio Magistral de esta S. I. Catedral y después de la calificación de los mismos, se nos dice que los señores que tomaron parte en aquéllas han renunciado el derecho que pudieran tener á la elección.

Vapor español hundido

(POR TELÉGRAFO)

Telegrafian desde Londres que el Lloyd anuncia que el vapor español «Otamendi» ha sido hundido, saivándose la tripulación, que ha sido desembarcada.

Prensa Asociada.

Sigue entrando oro

El oro sigue entrando á raudales, pues raro es el vapor que proveniente de América, no trae algún millonaje de metal amarillo. Y no solo lo aportan embarcaciones, como lo prueba el accidente ocurrido días atrás en la carretera de Francia á un automóvil cargado con sacos de oro.

Las estadísticas del comercio exterior reflejan la variación habida desde 1913, en que se importó oro por valor de 205.200 pesetas y se exportó en cuantía de 788.280. Según ellas, á partir de la declaración de guerra, sobre no salir de España cantidad alguna de ese metal, fueron entrando las siguientes:

En 1914, 25'22 millones. En 1915, 220 idem. Hasta Agosto de 1916, 265'17 idem. Pero tales cifras con ser muy altas no pueden tomarse como reflejo exacto de la verdad, por el motivo que apuntamos al principio: aun de Francia nos viene oro, á pesar de hallarse prohibida allí la exportación.

Vemos, pues, que mientras, el total del oro entrado en España, según aquélla estadística; se eleva á la respetable suma de 510'39 millones de pesetas, la suma en que elevó sus reservas aéreas el Banco de España, desde el 3 de Enero de 1914 á 14 del pasado, asciende á la respetabilísima cantidad de 711'10 millones de pesetas.

He aquí la marcha progresiva de este aumento:

- 3 de Enero de 1914, 472'28 millones.
- 25 de Julio de 1914, 541'85 idem.
- 1 de Enero de 1915, 572'60 idem.
- 31 de Diciembre de 1915, 867'16 id.
- 14 de Octubre de 1916, 1.183'38 id.

Y aun esta misma cifra—que solo hasta Agosto implica un exceso de 167'76 millones sobre los datos oficiales de comercio—no debe expresar la totalidad del oro entrado en España. Hasta hace poco los banqueros y particulares tenían, para llevar su oro al Banco, el estímulo de la prima que éste abonaba; pero desde hace dos ó tres meses ya no paga más que la equivalencia á la par.

Alegremonos de ello, y que sigan viniendo barcos y automóviles cargados del precioso metal.

No poco influye eso en que la peseta sea hoy la unidad monetaria de más alto valor en el mundo.

LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

Púsose á discusión desde primera hora el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para arrendar la fabricación y venta de cerillas y fósforos.

Al dictamen de la Comisión han formulado voto particular los señores Alvarez Guijarro, Bas, conde de Lizarraga, Luaces y Elias de Molins.

El debate comenzó por dicho voto, apoyado en un excelente discurso por el Sr. Bas, que ha hecho un detenido estudio del proyecto, como lo ha demostrado con los oportunas observaciones que ha formulado.

El distinguido senador de la minoría conservadora, inspirándose en el criterio sustentado por la misma en la discusión del Congreso, y con el cual se halla conforme la minoría regionalista, ha expuesto las razones que han aconsejado la presentación del voto particular, que tiende únicamente á dar al proyecto mayor viabilidad, en forma que ofrezca las debidas garantías al Tesoro y que resulte más beneficiosa para los intereses públicos, subsanándose las deficiencias que se observan en el dictamen.

El Sr. Bas ha puesto de relieve en su discurso, según lo hacen constar los firmantes del voto particular, cómo en los momentos actuales, de grandes perturbaciones económicas, que alcanzan tanto á los precios de todas las primeras materias como á las maquinarias de moderna construcción, no es posible determinar sobre base cierta ningún contrato de fabricación que haya de regir durante varios años.

Por ello, concertar un arriendo para la elaboración de cerillas sólo cabe intentarlo dejando al arbitrio ministerial el variar durante el contrato mismo sus condiciones más esenciales, lo cual necesariamente habría de apartar del concurso á cuantos, en otras circunstancias, podrían acudir á él con propósitos de modernizar la industria, variando esencialmente los sistemas de fabricación.

La intervención del Sr. Abadal en la discusión del voto particular ha tenido por único objeto manifestar la conformidad de los regionalistas con el criterio de la minoría conservadora en este asunto.

Desechado el voto particular en votación ordinaria, el Sr. Tormo consumió el primer turno en contra del dictamen, pronunciando un discurso de ruda oposición al proyecto.

del Director
Manuel Elvira

CONGRESO

El debate del presupuesto extraordinario de Fomento comenzó por la discusión del voto particular presentado al mismo por la minoría conservadora.

Lo defendió su primer firmante, señor Argüelles, que pronunció un discurso interesante y sincero, demostrando cómo en la reconstitución nacional hay dos cosas distintas: una la reconstitución en sí, con la que todos están conformes, y otra, la reconstitución que presenta el Sr. Gasset.

La primera debe ser integral, y atender por ello al problema de los transportes, al de los ferrocarriles, a las obras hidráulicas y a la repoblación forestal.

La segunda, la que ofrece el Sr. Gasset, es parcial; descuida los bosques para atender al regadío; no atiende a los ferrocarriles para atender a las carreteras y a los caminos vecinales, y vuelve la espalda al problema de los transportes marítimos que este Gobierno ha perturbado con su anterior acción legislativa.

Por eso el Sr. Argüelles ha podido decir, con verdad, que el presupuesto extraordinario de Fomento, pese a la buena voluntad del Sr. Gasset, no es una portada de reconstitución, sino una puerta de servicio.

El discurso del Sr. Argüelles quedó en pie, a pesar de contestarle hombre de tau extensa cultura y buena palabra como el Sr. Gaseón y Marín.

El Sr. Zulueta pronunció un discurso para alusiones, que fué escuchado con gran interés, porque es sabida la competencia que en materias agrícolas tiene el diputado reformista.

Sus observaciones son para meditar, porque revelan cómo no basta con decir que se quieren muchas obras hidráulicas, si no precede un plan y se toman garantías para la eficacia de los millones que se gastan.

En favor del Clero Parroquial

Secundando la exposición elevada al Gobierno de S. M. por el episcopado de la Archidiócesis de Valladolid, los Reverendos Párrocos de nuestra capital, en nombre propio, y en el de sus Coadjutores y Clero, han dirigido respetuosa y razonada instancia al señor Ministro, solicitando el merecido aumento en sus dotaciones, conforme a las peticiones hechas por sus superiores gerárquicos.

Dicha solicitud ha sido recomendada al Diputado á Cortes por el distrito, para su apoyo oficial cerca de los poderes públicos.

Muy de veras deseamos el favorable despacho de asunto tan importante como el que se trata en la instancia.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Ante el Tribunal del Jurado correspondiente al partido de Piedrahita, ha dado comienzo esta mañana la vista en Juicio oral de la causa seguida en aquel Juzgado por delito de robo y homicidio contra los vecinos de El Mirón Francisco Berguio Vega y Micaela Castilla Pérez.

Representa al Ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Fernández Bernal; la acusación particular está encomendada al letrado Sr. Pérez Mateos y la defensa de los procesados al Sr. Sánchez Baquero.

El señor Fiscal relata el hecho en la forma siguiente:

Próximamente a las siete y media de la noche del 30 de Enero de 1914, puestas de acuerdo los procesados se dirigieron a la casa de su convecino Miguel González Vega, conocido por Vega González, anciano de setenta años y que vivía solo en el pueblo de El Mirón. Una vez dentro de la casa y estando sentado en la cocina, el Francisco Berguio hubo de pedir al Miguel la cantidad de 25 pesetas prestadas y como éste se negara á ello diciendo que no las tenía, cogió un tajo ó asiento y con él

descargó un golpe contra el Miguel causando una contusión en la región occipital; seguidamente el Francisco se echó sobre él metiéndole un pañuelo en la boca sujetándole la Micaela y con un arma blanca de fino corte y agudo filo, le dió un golpe en el cuello seccionándose por completo, ocasionando la muerte al Miguel instantáneamente.

Realizados estos hechos, cogió el Francisco unas llaves que tenía el interfecto y alumbrado por la Micaela registraron los muebles y se apoderaron de una cantidad de dinero que no se ha podido determinar; pero se ha acreditado que fueron de 1500 á 2000 pesetas.

Acusa á ambos procesados de un delito de robo del cual resultó homicidio con la concurrencia de las circunstancias agravantes de abuso de superioridad y haber ejecutado el hecho en la morada del ofendido.

Idénticas son las conclusiones presentadas por la acusación particular y la defensa niega la participación de sus defendidos en el hecho de autos.

Para este acto han sido citados bastantes testigos y durante la sesión de esta mañana han sido examinados los procesados y algunos testigos, continuando á la hora de cerrar la edición con el examen de los testigos restantes.

Este juicio tiene señalados para su celebración tres días.

Licdo. Calandria.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Novena á San Juan de la Cruz

Hoy ha dado principio en la Iglesia de la Santa la Novena al extático Doctor San Juan de la Cruz.

Por la mañana á las ocho se celebrará una misa rezada en el altar del Santo. Por la tarde á las cinco y media se dará principio con el Rosario, Novena y cánticos.

Tríduo solemne

Los tres últimos días de la Novena se celebrará un solemne tríduo. Por la mañana á las ocho habrá una Misa con acompañamiento de órgano. Por la tarde á la hora de costumbre habrá exposición, Rosario, Sermón, Novena, Reserva y gozos.

Los sermones de los dos primeros días están á cargo del R. P. José Luis de Santa Teresa.

El último día predicará el M. R. padre Sebastián, prior de la Santa.

Todos los entusiastas de las glorias de Avila deben honrar la memoria del santo Carmelita, hijo de la provincia y digno compañero de Santa Teresa de Jesus.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Junta de Asociados

A las seis de la tarde, y bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Sr. García Sánchez, se reunió la Junta de Asociados.

—Leída el acta de la sesión anterior por el oficial primero del Ayuntamiento Sr. López, es aprobada.

—Después de una aclaración solicitada por el asociado Sr. Velayos, sobre si la pensión que acordó conceder el Ayuntamiento á la viuda del Alguacil municipal Lucas del Rio es vitalicia, se concede la aprobación al acuerdo del Municipio.

—Sin discusión es aprobado el presupuesto ordinario que ha de regir en 1917.

Sesión ordinaria

A continuación el Sr. García Sánchez declara abierta la sesión ordinaria.

En los escaños se sientan los concejales Sres. Cenalmor, González Vallejo, Heras, Jiménez, Torres Paris, San Román, Muñoz y González Alvarez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se lee una comunicación del presidente de la Comisión para levantar

un monumento en Figueras al inventor de la navegación submarina, Monturiol, solicitando que el Ayuntamiento conceda alguna cantidad para contribuir á la erección.

Se acuerda pase á la Comisión.

—Se da cuenta de una comunicación del Director del Depósito de caballos sementales de Alcalá de Henares preguntando si el Ayuntamiento piensa sufragar los gastos que ocasione la parada en el próximo año.

El Sr. Torres Paris solicita que cuando se conteste á la comunicación se pida que los caballos sean de más talla.

—Se aprueban varias cuentas y nóminas de jornales.

—Se lee una solicitud de D. Angel de Aizpuru, presidente de «La Gota de Leche» dando cuenta del funcionamiento de dicha institución y solicitando una subvención. Se acuerda pase á la Comisión.

—Se concede permiso á D. Santiago Magda eno para montar un taller mecánico, con motor, en un solar de la Carretera de Madrid.

—D. Jenaro Sánchez solicita del Concejo—en una instancia que se lee—la rectificación en todos los documentos de quintas en que figure con el nombre de Jenaro y en su lugar se consigne el de Leandro Salomón, que es su nombre verdadero.

—Se acuerda acceder á la petición de D. Pablo Barrio, vecino de Madrid, y de girar una visita al establecimiento de pescadería que piensa abrir en la calle de Tomás Pérez núm. 35.

—Se lee una comunicación del Administrador del Matadero pidiendo se sustituyan las cuchillas existentes para el degüello, por otras nuevas.

Así se acuerda.

—En la sección de ruegos el Sr. Vallejo pregunta si el Ayuntamiento está enterado de la crisis obrera que se avecina.

Le contesta la presidencia manifestando que la Alcaldía se preocupa del asunto y que en sesiones pasadas se dijo que se trabaja para que las obras del ferrocarril de Avila á Salamanca empiecen por esta ciudad.

Después de breves palabras del señor Torres Paris, el Sr. Heras dice que al entregar los obreros el domingo las conclusiones acordadas en la reunión celebrada, el señor Gobernador les manifestó que el Gobierno ya se había preocupado del problema del trabajo en Avila.

(¡Pues qué más pueden querer ya los obreros!)

A las siete y quince, se levantó la sesión.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

Parte oficial francés

El parte francés dice que han sido rechazados varios ataques alemanes al Norte del Somme.

El comunicado inglés

El parte inglés da cuenta de que las tropas británicas han tomado el pueblo de Beaucourt-sur-Ancre, y de que avanzan al Este de la Butte de Malancourt.

Noticias rusas

El parte ruso dice que prosigue el cañoneo y las luchas de patrullas á orillas del Narajowka.

En Rumania

El parte de Bucarest dice que los rumanos han retrocedido en los valles de Oltu y Giul.

El parte alemán

El parte alemán confirma la toma de Beaucourt-sur-Ancre por los ingleses, y confirma que á orillas del Narajowka las tropas germánicas han rechazado los ataques desesperados de los rusos; que los aviadores alemanes han bombardeado á Bucarest, y que después de una heroica defensa de los búlgaros, los serbios y sus aliados lograron apoderarse de las Alturas de Czerna.

La caridad del Papa

Su Santidad ha protestado contra el bombardeo aéreo de Padua por los austriacos, y ha enviado 10.000 liras para las familias de las víctimas.

Por el alma del reverendísimo P. Villette

Solemnísimo ha resultado el funeral celebrado esta mañana en la Casa de Caridad de la Medalla Milagrosa, por el descanso eterno del reverendísimo superior general de la congregación de Hijas de San Vicente de Paul P. Villette.

Cubiertas las paredes de la Capilla con negros crespones é instalado en el centro de ésta severo túmulo; con asistencia del párroco Rvdo. Sr. Pérez Alfageme, representaciones del Clero secular y regular, Padres Paules, Hermanas de la Caridad que prestan sus cuidados en los establecimientos benéficos de la ciudad y colegios de la misma, y numerosos amigos de la gran familia del Padre de los pobres, á las siete y cuarto dió principio el oficio de difuntos cantándose á dos coros el Nocturno primero y Laudes del mismo, bajo la dirección del P. Arrue, á lo que siguió la misa solemne y absolución del túmulo oficiando el P. Duprés, paul francés, muy respetable y benemérito.

Concluido el acto los asistentes hicieron presente su sentimiento á las padres Paules, Sor Heredia superiora de la casa y á las Hermanas de la Caridad por la defunción del sabio, virtuoso y venerable P. Villette, de quien Avila conserva gratos y cariñosos recuerdos y España pruebas fehacientes de su amor á la que es patria de Santos y Fundadores ilustres, que con el aroma de sus méritos embalsaman el ambiente de la Iglesia Católica.

El DIARIO DE AVILA reitera su pésame á la familia de San Vicente de Paul.

NOTICIAS

Accidente ferroviario

El tren correo número 26 que tiene su llegada á nuestra población á las 2'12, chocó esta madrugada en la estación de nuestra capital con unos vagones.

Del encuentro resultaron destrozado tres vagones, descarrilada la máquina que quedó inutilizada, y herido levemente el oficial de la ambulancia de Correos, D. Fernando Martínez, que fué curado en el mismo sitio del accidente.

A las cinco de la mañana quedó restablecida la circulación.

Pasado mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Mateo Bermejo (q. e. p. d.)

Con tan triste motivo las misas que se celebren el sábado 18, á las ocho, ocho y media y nueve, en la parroquia de San Vicente, serán aplicadas por su eterno descanso.

El tiempo sigue siendo más que espléndido; la gente lo aprovecha para salir al campo y solazarse como en los días primaverales.

El veranillo de San Martín, no puede ser mejor.

Para los sembrados no es favorable este temporal por las heladas que caen por las noches.

Hoy parece iniciarse un ligero cambio.

DOCTOR VELÁZQUEZ LOBO

PARTOS MATRIZ

Consulta de doce á dos. San Segundo, 24.

Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea de Alcaldes de capitales de provincia y poblaciones similares que actualmente se celebra en Madrid, se encuentra en la Corte, el Alcalde de esta ciudad Sr. Niño Hernández de Lorenzo.

Anoche falleció en Madrid el eminente crítico y notable escritor D. Francisco Fernández Villegas, cuyos artículos de crítica literaria y de investigación histórica hicieron célebre el pseudónimo de Zeda.

Fué mucho tiempo redactor de «El Imparcial» y desde hace algunos años formaba parte de la redacción de «La Epoca.»

Al teatro llevó con gran fortuna refundiciones tan correctas como la de «Reinar después de morir» y la adaptación de «El honor de Sundermann, con el título de «El bajo y el principal», y otras obras.

Descansen en paz y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

ALTO AL PESCADO

En el puesto de pescado de Manuel Luengo, se vende, mañana viernes, el pescado del Norte, superior:

Merluza, á 2'50 kilo.

Besugo, á 1'60 id.

Sardina, á 1'30 id.

Pescadilla, á 1'60 id.

No confundirse, puesto de Manuel Luengo, frente al reposo.

En la Parroquia de San Pedro se celebrará, mañana 17, á las ocho, la misa de San Lázaro en sufragio del alma de Doña María Eugenia Santos (q. e. p. d.), yá continuación la primera misa gregoriana.

Los días sucesivos se celebrará dicha misa á las nueve, excepto los domingos que se celebrará á las ocho.

Dicen de Santander:

«Un acto solemne y conmovedor tuvo lugar en la capilla interior de la iglesia de los padres jesuitas: la conversión al catolicismo de dos jóvenes de 18 y 20 años de edad, hijos de una respetable familia alemana que reside ha tiempo en Santander. Llámense dichos jóvenes Ricardo y Carlos Kcœbe!, y ellos mismos espontáneamente, han pedido el ingreso en la Religión Católica única verdadera.»

El encargado de la preparación de los catecúmenos ha sido el reverendo padre Mazarrasa, quien por espacio de quince días ha estado instruyéndoles en las verdades cristianas con gran aprovechamiento de los jóvenes, que han demostrado un grandísimo interés en aprenderlas, prueba inequívoca de la fe con que abrazan la religión salvadora de Cristo.

REGALO DE 50 PESETAS

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica en cantidades de uno y dos reales diciendo que es Licor del Polo, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, á fin de poder perseguir á quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas á quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

Por término de diez días se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cista la matrícula de industrial para el próximo año 1917 para que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas.

Se ha declarado reglamentario para los Cuerpos que actualmente usan la carabina Mauser, y en substitución de la misma, el nuevo modelo, con la denominación de mosquetón modelo 1916.

Con objeto de asistir á los funerales del P. Emilio Villette (q. e. p. d.) ha llegado de Madrid el P. Dupisre.

En las primeras horas de la madrugada de hoy le ha sido administrado el Viático a nuestro querido amigo el ilustrado Secretario de la Escuela Normal de Maestros, D. Emilio Alvarez Rovina. Deseamos su alivio.

Miguel Zamora, Bartolomé de Tomé, Laureano Hernández, Pascual Carpeno y Feliciano Reviriego, vecinos de Caladillo de Mirón, han sido denunciados por pastoreo abusivo.

Desde hace unos días se encuentra enfermo nuestro estimado amigo D. Casildo Román del Val, tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia. Deseamos su alivio.

Fundadores, pedid papel **ABADIE**.

Dicen de Madrid:

El Juzgado militar que entendía en la causa que á instancias del ministro de la Guerra, se seguía contra el marqués de Polavieja, por haber asegurado éste por medio de la prensa que el Gobierno español había vendido ametralladoras á Portugal, ha condenado al señor marqués á cuatro meses de arresto.

La noticia ha circulado rápidamente por Madrid, causando viva impresión y dando motivo á que de un modo ostensible se manifiesten las generales simpatías hacia la persona del marqués y la política de neutralidad que viene defendiendo con entusiasmo.

ULTIMA HORA

Por Telégrafo y Teléfono

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)
Madrid 16 (3 t.)

La junta de subsistencias

En la Dirección de Aduanas se ha reunido la Junta de subsistencias bajo la presidencia de D. Gumersindo Azcárate.

Se nombró vicepresidente á D. Basilio Paraiso y secretario al Sr. Gavilán.

Se acordó no redactar reglamento para el funcionamiento de la Junta.

En la sesión de hoy empezará á redactarse el Reglamento para la aplicación de la Ley.

Se agregaron al comité ejecutivo permanente los señores Junoy y Eiorrieta.

A propuesta del Sr. Delgado Barreto se convino en que los acuerdos que se adopten se apliquen inmediatamente en vista de la urgencia y gravedad de los problemas económicos pendientes.

El subsecretario de Gobernación propuso y así se aceptó, que los discursos no excedan de diez minutos.

Los vocales obreros manifestaron que no podían aceptar el nombramiento de Real orden sin consultarlo previamente con sus representados.

Alborotos escolares.—Clausura de la Universidad

El Rector de la Universidad Central de acuerdo con el claustro de profesores ha ordenado la clausura de dicho centro docente en vista de los continuos alborotos y de la conducta incorrecta de los alumnos dentro de las clases.

En los alrededores de la Universidad y calles adyacentes se formaron varios grupos que produjeron algunos escándalos, siendo disueltos por la policía.

La Junta de Defensa Nacional

En el ministerio de la Guerra ha continuado hoy á las diez de la mañana la Junta de Defensa Nacional bajo la Presidencia del Rey.

Asistieron todos los vocales explicando el Sr. Date su ausencia involuntaria de ayer.

La discusión económica

El presidente del Consejo señor conde de Romanones, ha confirmado que está al habla con los jefes de las minorías para conseguir una fórmula que abrevie la discusión de los proyectos económicos.

Prensa Asociada.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 16 (5 tarde.)

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Villanueva. Gran desanimación.

En el banco azul el ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Jiménez.

El Sr. García Guijarro ruega al Gobierno adopte medidas para evitar la carestía de los forrajes en la región levantina.

El Sr. Corre pide que se autorice la venta de pájaros fritos de las especies granívoras por crear que sería un beneficio para la agricultura.

El Sr. Gallego, habla de la pérdida de la cosecha de Halia y pide se auxilie por el Estado á aquellos labradores.

El Sr. Uña pide se traiga á la Cámara el expediente de nombramiento del primer tribunal nombrado para la Cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad Central.

SENADO

Bajo la presidencia del marqués de Alhucemas se abre la sesión á las cuatro menos cinco minutos.

Es escasa la concurrencia de senadores.

Ruegos y preguntas

El ministro de Gracia y Justicia señor Aivarado contesta á varios ruegos formulados por el Sr. Junoy en pasadas sesiones.

El Sr. Arzobispo de Tarragona anuncia al ministro de Marina su propósito de explanar una interpelación sobre la supresión de la misa llamada del Espíritu Santo que según un precepto de la ley penal de la Armada se decía antes de celebrarse los Consejos de Guerra.

La mesa ofrece transmitir al ministro la manifestación del prelado.

El Sr. Elías de Molins pide al ministro de Fomento los datos de las obras públicas y proyectos hidráulicos que figuran en el presupuesto.

Orden del día

Sin discusión se aprueba el dictamen modificando el párrafo último del artículo 21 del proyecto de ley de casas baratas.

El Sr. Rahaola (D. Pedro) consume el segundo turno sobre el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para arrendar el monopolio de la fabricación de cerillas y toda clase de fósforos.

Dice que el proyecto declara la incapacidad de la Administración pública para realizar por si misma la fabricación.

Esto está en pugna con declaraciones hechas por el ministro en análogos asuntos y además está en abierta oposición con la creación de la Junta para la administración de las minas de Almaden proyectada también por el señor Alba.

Además hasta el año 1892 en que se estableció el monopolio de las cerillas fué administrado este servicio por el Estado, con tanto acierto que se usaban nuestras cerillas en el extranjero debido á su baratura y excelente calidad.

Sigue la sesión.

Prensa Asociada.



Sin duda V. ignora

que los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, agrior, aguas de boca,

DOLOR DE ESTOMAGO

desarreglos intestinales (diarrea estreñimiento), es porque desconoce las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

Cuando la enfermedad esté contra vosotros, las Píldoras Pink estarán á favor vuestro

Ni para vosotros ni para vuestros hijos podeis encontrar un medicamento capaz de satisfaceros tanto como las Píldoras Pink. No hay medicamento que ofrezca tantas garantías de eficacia: razón bastante para que las Píldoras Pink merezcan preferencia, pues ésta debe recaer en el remedio de virtudes probadas. Tan pronto como el enfermo toma las Píldoras Pink experimenta gran sensación de bienestar; se entera positivamente de que el remedio causa efecto. Además, el tratamiento de las Píldoras Pink tiene las ventajas de que puede seguirse sin necesidad de someterse á determinado régimen alimenticio y de que puede efectuarse por persona de toda edad, sin exceptuar ni los ancianos ni los niños. Las Píldoras Pink son un verdadero y eficaz remedio de familia.

Decimos que las Píldoras Pink son un remedio de familia, porque se hallan por completo indicadas para combatir los padecimientos ordinarios, los que suelen afectar, cuando menos se espera á una ú otra de las personas allegadas. Si el padre ó la madre se encuentran fatigados, por exceso de trabajo físico ó intelectual, las Píldoras Pink los restituirán la plenitud de fuerzas. Hay parientes ancianos que digieren penosamente? No existe nada como las Píldoras Pink para fortalecer el estómago. Los niños, en fin, causa de perpetuas inquietudes, en la edad de la pubertad siempre tienen algún modo de malestar, como la falta de apetito, el color pálido, insomnios y jaquecas. El crecimiento los agobia, pero aquí están las Píldoras Pink para sostenerlos.

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre y constituyen el tónico más poderoso del sistema nervioso. Puesto que dan sangre rica y pura y fortalecen los nervios, las Píldoras Pink os mantendrán en perfecto estado de fuerza y de salud, poniéndoos á salvo de los solapados ataques de las enfermedades epidémicas, las cuales, como ya es sabido, solo se ensañan en los débiles.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 17.—Viernes.
Santos Gregorio Taumaturgo: Alfeo, Zaqueo, Dionisio y Aniano,

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y Placencia de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves y San Pedro al anochecer continúa el mes de Animas.

La misa y oficio divino son de San Gregorio con rito semidoble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila 14 de Noviembre de 1916
Precio de los Sres. Porres y de Diego,
HARINAS:

Extra á 51 peseta.
Primera S. á 50 id.
Primera P. á 49 id.
Precisa á 48 id.
Segunda P. á 45'50 id.
Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almaces de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 62 reales las 94 libras.

HARINAS

Marca Armiño á 51 pesetas el saco de 100 kilos
Idem Nieve á 50 id. id.
Idem Cisne á 49 id. id.
Idem Marfil á 48 id. id.
Idem Plata á 47 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa:

TRIGOS

Trigo de 60 á 62 reales, fanega.
Centeno á 50 id., id.

HARINAS

S. T. á 51 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 50 id. id.
T. á 49 id. id.
X á 48 id. id.
X. K. á 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla á 28 pesetas los 100 kilos.
Tercera baja á 25 id. id.
Tipo N. á 20 id. id.
Idem S. á 20 id. id.
Idem id. id. C. á 20

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA»

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 4,55 pesetas por dicho concepto acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

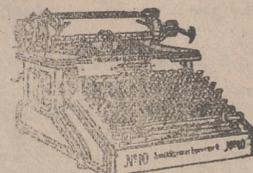
Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

Diez Cupones

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

AVILA.—Tip. de Encarnación de A. J. 117-118.

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado á la Delegación de la Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBUO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

¡ENFERMOS!

DE SIFILIS—ÚLCERAS
LLAGAS—INFECCIONES

VICIOS DE LA SANGRE—ESCROFULAS

TOMAD EL

DEPURATIVO BELGA

y vuestra curación será segura y rápida. Así lo certifican cuantos médicos lo prescriben y enfermos lo toman.

Sabor agradable. El estómago más delicado lo tolera. Una cucharada después de cada comida.

LA MEJOR DEPURACIÓN DE LA SANGRE EN PRIMAVERA

De venta en toda farmacia, 5 pts. frasco

Preparación del Laboratorio Faci. Zaragoza

Representante en Avila:

Gerardo Diaz Sánchez Albornóz

12
15
60
120
360

SECCION DE ANUNCIOS

Nuevos manantiales
 EN
LOCHESI **PEÑAGALLO** DEPURATIVA ANTIARTRÍTICA ANTIERPÉTICA
 EL PURGANTE MAS SUAVE
 Pida usted botella de una dosis. Oficinas: Montera 29, Madrid.

LA UNIVERSAL
 Gran Sastrería de militar y paisano
 DE
Eugenio Martín Gil
 — Reyes Católicos —
 Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140 Gabanes, capas y pelizas confección esmerada y facilidades para el pago.
 Confección de trajes y abrigos de señora.
 Hábitos talarés y uniformes militares.
 Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE
 — Reyes Católicos —
Eugenio Martín

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 Completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
 62 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Subdirector en Avila: D. Emilio González
 OFICINAS
 Plaza del Alcázar núm. 5, 3.º derecha

El Diario de Avila
 Se vende en
BARCELONA
 en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios casi frente á los almacenes de El Siglo.




GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS
 DE
CONSTANTINO DE LINARES
 EN CARABANHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La alcañon de la nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
 De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . 4'10
 De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . 4'18
 De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . 4'26
 De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . 4'35
 De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba. 4'43
 De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . 4'51
 De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas le abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.
Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!
 DE
Las Maravillas de España
 La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental
5 ÁLBUMS PUBLICADOS
 MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA,
 VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE
 ACABA DE PUBLICARSE
 GALICIA Y ASTURIAS } VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE,
 LUGO, OVIEDO, GIJÓN
 De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE,
 Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. 8 90.
PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cad. álbum.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES:
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para San Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coísa, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 3) de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Póe el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pesetas, con 34 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Paquetes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de envase desde 50 paquetes. Al detall. Principales mitramarinos

"EL HOGAR Y LA MODA"
 Es la publicación más útil y más económica del mundo
¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!
 Se admiten suscripciones en la Administración de
"EL DIARIO DE AVILA"
 Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

5

12

13